

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SÓCIOS DE GELFO S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la parroquia urbana de Puerto Bolívar perteneciente al Cantón Machala, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Bolívar Magero Vargas, número 2407, el día lunes veinte y ocho de enero del año dos mil trece, siendo las diez horas se instaló la Junta Universal de Accionistas, con los siguientes socios: Néstor Idilio Vivanco Briceño y Néstor Lenin Vivanco Figueroa.

El señor Néstor Idilio Vivanco Briceño, por sus propios derechos, poseedor de setecientos noventa y dos acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las cuales representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, el señor Néstor Lenin Vivanco Figueroa poseedor de ocho acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una que representa el 1% del capital social pagado de la compañía. La señora Luz Angélica Figueroa Apolo quien preside la Junta y actúa como Secretario el señor Néstor Idilio Vivanco Briceño, el mismo que como Gerente de la compañía realiza las funciones de Secretario de las Juntas o Asambleas Generales.

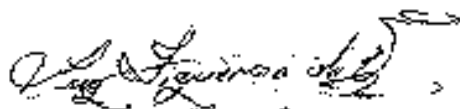
Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente punto único del orden del día:

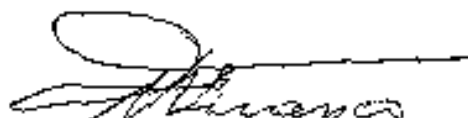
1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DOCE.

Preside la Junta la señora Luz Angélica Figueroa Apolo y actúa como secretario el señor Néstor Idilio Vivanco Briceño, en calidad de Gerente de la misma. La señora Angélica Figueroa Apolo, Presidente de la Junta dispone que secretaría constata el quórum, el mismo que informa que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social, por lo que legalmente, la señora Presidente declara instalada la sesión. De inmediato la presidencia dispone que se de lectura al primer punto del orden del día que se refiere a conocer a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil doce.

Toma la palabra el socio Néstor Idilio Vivanco Briceño e informa que la compañía obtuvo resultados positivos, los mismos que constan en el Estados Financieros, solicita a la Junta que estos sean aprobados de la manera como han sido presentados, el socio Néstor Lenin Vivanco Figueroa apoya la moción y es aprobada por el cien por ciento del capital.

Resueltos el punto único, la señora Luz Angélica Figueroa Apolo, como Presidente, declara un receso de una hora para la elaboración del Acta, luego de este tiempo, reinstala la Junta Universal y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por el 100% del capital social pagado. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, la señora Presidenta y el Secretario que dan fe de lo actuado. La señora Presidenta declara clausurada la presente JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.


Luz Angélica Figueroa Apolo
PRESIDENTE


Néstor Idilio Vivanco Briceño
GERENTE - SECRETARIO


Néstor Lenin Vivanco Figueroa
SOCIO